ACEPTACIÓN DE OFERTA INVITACIÓN PÚBLICA No 05 DE 2024

Belén, 04 de Diciembre de 2025

Señor:

ALONSO LIZARAZO DÍAS
Belén - Nariño

Referencia: Aceptación de oferta de invitación Publica No 05 de 2025

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011 y en el decreto 1510 de 2013, me permito manifestarle que la oferta que usted ha presentado con relación a la invitación pública de la referencia ha sido aceptada de manera incondicional.

Para todos los efectos a que haya lugar, se entiende que esta carta de aceptación implica que con usted ha quedado celebrado el contrato de mínima cuantía que a partir de la fecha queda codificado de la siguiente manera: 2025-05

Se deberá cumplir con la ejecución del contrato de conformidad con las condiciones de la invitación publicada y con los ofrecimientos formulados en su propuesta.

Atentamente,

ERLINTO MAURICIO ORTEGA ORDOÑEZ
Personero Municipio de Belén